

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Dependencia/Entidad:

Contraloría Municipal

I. Datos de vigencia de la regulación

1. Nombre de la regulación:	Reglamento para la Entrega-Recepción del Municipio de Irapuato, Guanajuato.
2. Hipervínculo de la publicación:	https://backperiodico.quanajuato.gob.mx/api/Periodico/DescargarPeriodicold/16700
3. Fecha de publicación:	30 de abril de 2024
4. Vigencia de la Regulación:	02 de mayo de 2024
5. Fecha de última actualización de la regulación:	02 de mayo de 2024
6. Autoridad que la emite:	Ayuntamiento de Irapuato, Guanajuato
7. Autoridades que la aplican:	Servidores Públicos Municipales

II. Datos de aplicación de la regulación

8. Tipo de ordenamiento Jurídico:	Reglamento
9. Objeto de la regulación:	Establecer procedimientos y responsabilidades para la Entrega - Recepción de la Administración Pública Municipal y al término del cargo de la persona servidora pública privilegiando la optimización de los recursos financieros y materiales en aras de la transparencia y rendición de cuentas.

FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

III. Materia, sujetos y sectores regulados				
10. Materias Regulada:	Administrativa			
11. Sectores regulados:	Administración Pública Municipal			
12. Sujetos regulados:	Servidores Públicos de la Administración Pública de Irapuato, Guanajuato.			
13. Regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación: Indicar el nombre de la regulación o regulaciones. Señala con una "X" según corresponda a	Nombre de la regulación	Vinculada	Derivada	Hipervínculo (de la publicación en el P.O. de la regulación vinculada o relacionada)
IV. Trámites y servicios relacionados con la regulación				
14. ¿La regulación fundamenta algún trámite o servicio? Indica con una "X" según corresponda			<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
Nombre del Trámite/Servicio		Fundamento jurídico		
		Se debe incluir, además del nombre de la Regulación, todos los artículos en las que se fundamenta el trámite o servicio. Agregar un reglón por trámite o servicio		



FICHA DE REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

VI. Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

15. ¿La regulación faculta para realizar inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias? Indica con una "X" según corresponda

SI

NO

Fundamento jurídico